

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRELPI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de la Libertad, a los Quince días del mes de Abril del presente año, a las Quince horas y treinta minutos, en el local de la compañía TRELPI S. A., ubicado en Barrio Pueblo Nuevo de La Libertad, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los accionistas: 1) Helene Rita Schichhold, por sus propios derechos, propietaria de tres mil seiscientos (3.600) acciones pagadas en el 100% de su valor; 2) Carlos Molina Schichhold, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones pagadas en el 100% de su valor; 3) Margot Molina Schichhold, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones pagadas en el 100% de su valor, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General de manera Universal, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo, por unanimidad, en tratar:

1.- Informe del Gerente, Comisario, los Estados Financieros, todos relativos al Ejercicio Económico de 2013.

2.- Destino y obligaciones pendientes de Compañía TRELPI S.A.

Preside la sesión su titular, señora Rita Schichhold, como Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora Blanca Echaiz Medina.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General, para tratar los puntos del Orden del Día que la motivan.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Administrador y el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 por lo que por secretaría se pasa a dar lectura del informe del Administrador y el Comisario, elaborados para el efecto, respecto al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, la señora Margot Molina mociona que el informe conocido sean aprobado por la Junta General, solicitando que se resuelva sobre el punto tratado. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Administrador, el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013,**

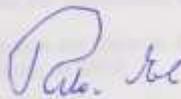
Posteriormente a esto es, conocer y resolver sobre el destino de compañía; debido a que en los últimos años el ejercicio económico de la compañía ha arrojado pérdidas los

socios resuelven no seguir invirtiendo en la compañía, pagar las deudas de aportes y sueldos de empleados asumiendo estos valores los accionistas y esperar la resolución que emita la superintendencia de compañías.

La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: no seguir invirtiendo, pagar las deudas pendientes y seguir en espera de la resolución de la superintendencia de compañías. Conforme lo resuelve oportunamente la Junta General.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. - f) Rita Schichhold, **PRESIDENTE DE LA JUNTA;** f) Carlos Molina; f) Margot Molina; y f) Blanca Echaiz Medina, **SECRETARIO DE LA JUNTA.-**

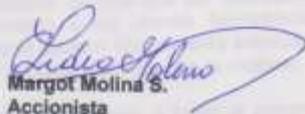
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.
La Libertad, 15 de Abril de 2014.



Rita Schichhold
Accionista



Carlos Molina S.
Accionista



Margot Molina S.
Accionista